

Objetivos:

El pasado 9 de noviembre se publicó en el BOE la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Además de la transposición de las citadas directivas, la ley establece un nuevo marco regulador del sistema de contratación pública, con vocación de ser más eficiente, transparente e íntegro, y mejorar las condiciones de acceso al mismo facilitando, en particular, la participación de las pymes.

Con la celebración de este curso se persiguen los objetivos de analizar las principales modificaciones introducidas por la ley y propiciar el debate en torno a aquellos aspectos más innovadores y relevantes desde el punto de vista jurídico y de la gestión pública.

Personas destinatarias:

Personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local y de justicia, de los entes instrumentales de la Comunidad Autónoma, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, profesionales y personas interesadas en general.

Convocatoria:

DOG núm. 228, de 30 de noviembre de 2017.

Lugar de desarrollo:

Escola Galega de Administración Pública (EGAP).
C/ Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239/ 981 546 241

Correo: novas.egap@xunta.gal / Web: <http://egap.xunta.gal>



EGAP

ESCOLA GALEGA
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Curso monográfico

LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Santiago de Compostela, 19 y 20 de diciembre de 2017



MAÑANA

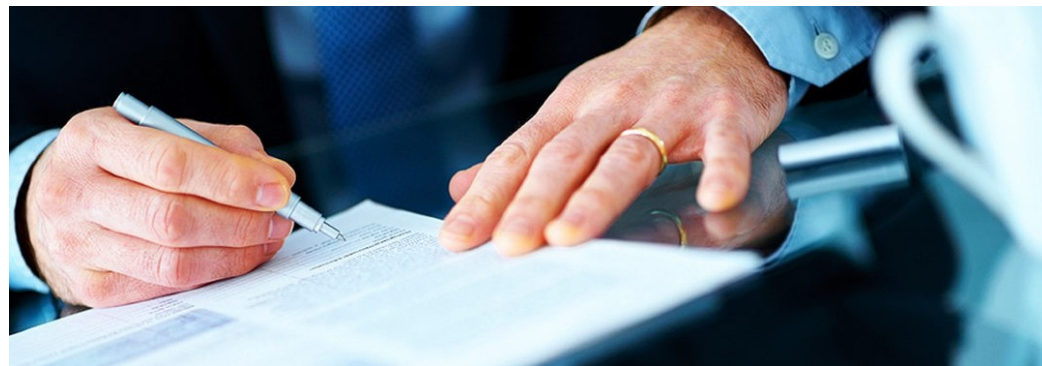
- 09:30 h. Recogida de documentación.
- 10:00 h. **INAUGURACIÓN.**
- 10:15 h. **Ámbito de aplicación de la ley, consecuencias de la traslación de las directivas y valoración general de la reforma.**
Juan Alfonso Santamaría Pastor. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid. Socio en Gómez-Acebo & Pombo.
- 11:30 h. **Actuaciones previas, procedimiento de adjudicación y encargo a medios propios.**
Tomás-Ramón Fernández Rodríguez. Catedrático emérito de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
- 12:45 h. Pausa-café.
- 13:15 h. **Régimen de modificación de los contratos.**
José María Baño León. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
- 14:30 h. Fin de la jornada de la mañana.

TARDE

- 16:30 h. **La contratación en los sectores excluidos.**
Mercedes Fuertes López. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de León.
- 17:45 h. Pausa-café.
- 18:00 h. **La nueva regulación de la llamada RPA en los contratos de concesión.**
Juan José Lavilla Rubira. Letrado de las Cortes Generales.
- 19:15 h. Fin de la jornada de la tarde.

MAÑANA

- 10:00 h. **Contrato de concesión de servicios y contrato de prestación de servicios a los ciudadanos.**
José Carlos Laguna de Paz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid.
- 11:15 h. **Buen gobierno, integridad y transparencia en la contratación pública.**
Patricia Iglesias Rey. Jefa del Gabinete de Estudios y Derecho Comunitario. Asesoría Jurídica General de la Xunta de Galicia.
- 12:30 h. Pausa-café.
- 13:00 h. **El recurso especial en materia de contratación.**
Elena Barba Pan. Secretaria general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Consellería de Hacienda.
- 14:15 h. **CLAUSURA.**
- 14:30 h. Fin del curso monográfico.



Dirección académica:

José Carlos Laguna de Paz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid.

Sonia Rodríguez-Campos. Directora de la EGAP.

NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones pueden consultarse en la web de la Escola (<http://egap.xunta.gal>)